

Acuerdo de 8 de marzo de 2024:

—Propuestas de declaración de la Junta de Portavoces con motivo del Día Internacional de la Mujer (12/0172/0005/05571).

Se han presentado dos propuestas: una consensuada entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y Mixto, y la otra suscrita por la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

El texto aprobado es el siguiente:

Declaración 5/XII, de 8 de marzo de 2024, de la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Como cada 8 de marzo, desde la Junta General del Principado de Asturias queremos sumarnos a esta jornada de reivindicación y lucha en torno al Día Internacional de la Mujer, una nueva oportunidad para recordar que el feminismo es consustancial a la democracia y solo avanzando en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres conseguiremos que nuestra sociedad avance de manera digna y justa.

En este 2024, el lema elegido por las Naciones Unidas es «Invertir en las mujeres: acelerar el progreso». Tal como expresa Naciones Unidas, la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos y el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad. No se puede progresar sin la mitad de la población ni a costa de ella. El feminismo es una propuesta igualitaria y emancipadora que apela al conjunto de la sociedad, y es compromiso de todos seguir impulsando los avances que consigan alcanzar una sociedad mejor, más equitativa y más democrática.

Frente a quienes pretenden volver al pasado y revertir las conquistas de la lucha feminista y frente a quienes incluso niegan la violencia de género, seremos firmes en la defensa de los consensos que tanto nos ha costado conseguir y trabajaremos sin descanso para ampliarlos y fortalecerlos: solo con las grandes mayorías pueden consolidarse derechos y avances.

El reto más importante de la democracia en el siglo XXI es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, y con su más salvaje exponente: la violencia machista. Acabar con esa violencia en todas sus manifestaciones debe estar en el centro de la agenda de un Estado que se quiera mirar a sí mismo con dignidad. Para ello, es imprescindible renovar el gran logro social y político que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y aunar esfuerzos y recursos para prevenir esta violencia y para atender a las supervivientes.

Como bien sabemos, la participación en la vida pública y la independencia económica son claves para la emancipación de las mujeres. En diciembre de 2023 había casi 9,9 millones de mujeres trabajando, lo que supone el 47,3 % del total, el máximo porcentaje alcanzado en la serie histórica. Comparándolo con niveles prepandemia, el empleo femenino ha crecido 3 puntos más que el empleo de los hombres. Pero todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real en materia de empleo, especialmente en la eliminación de la brecha salarial, y en materia de cuidados.

Debemos desterrar la idea que tradicionalmente asocia a las mujeres con los cuidados y fomentar estos servicios desde lo público, especialmente en el entorno rural, para facilitar que ni la maternidad ni la atención a mayores y dependientes penalicen laboralmente a las mujeres, sobre las que recae el peso de los cuidados, con graves consecuencias en términos de renta presente y de pensiones futuras.

Hay otro elemento clave para conseguir la igualdad efectiva: modificar los usos del tiempo, y eso pasa por la implantación de medidas que permitan conciliar la vida familiar y laboral desde la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Una vez más, los datos alertan de la profunda asimetría en los usos del tiempo de mujeres y hombres. Según la reciente encuesta del CIS, las mujeres dedican a las tareas del hogar 172 minutos de media al día y los hombres, 127 minutos; las mujeres dedican 6,7 horas a sus hijos y ellos, casi la mitad: 3,7 horas. Esta asimetría actúa en detrimento del desarrollo no solo profesional y formativo, sino también personal de las mujeres. Es menos tiempo para dedicarlo a la formación, al estudio y al empleo, pero también al cuidado personal o al ocio.

Invertir en igualdad es avanzar como sociedad. La lucha desde las Administraciones en pro de la igualdad y la justicia social no debe cesar, con una apuesta política paritaria donde las políticas de igualdad deben ser transversales e impregnar el conjunto de todas las actuaciones.

Por todo ello, en este 8 de marzo la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias ratifica su compromiso con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres; reclama la necesidad de unir fuerzas en defensa de los derechos conseguidos y reivindicar lo que nos queda por conseguir en el desarrollo de políticas para fomentar el empleo, el empoderamiento y la educación para la igualdad de oportunidades; muestra su apoyo a las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia, con especial atención a la infancia, adolescencia y juventud, y se suma e invita a la ciudadanía a participar en los actos organizados con motivo del 8M, así como en aquellas acciones e iniciativas que reivindiquen la igualdad y se posicionen contra las violencias sobre las mujeres. No podemos permitirnos ni un solo retroceso para avanzar con firmeza hacia una sociedad más justa e igualitaria.